

5 de diciembre de 2017

## Segunda convocatoria para académicos/as integrantes de claustros doctorales

El Doctorado en Ciencias Sociales, el Doctorado en Estudios Latinoamericanos y el Doctorado en Salud Pública de la Universidad de Chile disponen de los fondos del proyecto "BUENAS PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN SUR-SUR: ESTRATEGIAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN TRES DOCTORADOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE", para realizar actividades conjuntas de carácter interdisciplinario en alguna de las universidad socias del Proyecto: Universidad de Buenos Aires, Universidad de Sao Paulo, Universidad de Macquarie. Estos fondos están orientados a los académicos que integran los claustros de los tres programas convocantes.

## 1. Propósitos

La ayuda de viaje tiene los siguientes propósitos y características:

- 1.1. Realización de actividades de investigación y/o eventos interdisciplinarios que sean un aporte al proyecto UCH-1566 (adjunto).
- 1.2. Financiamiento: se financiarán total o parcialmente los gastos, dependiendo de cuántas personas postulen y del fondo disponible. En caso de no poder cubrir la totalidad de los gastos, dependerá de cada académico conseguir el financiamiento complementario. El tope es de \$4.000.000 de pesos, dependiendo del tiempo y lugar de la visita, así como del presupuesto entregado. El valor del financiamiento por ítem (pasajes y viáticos) es según tabla de referencia adjunta.
- 1.3. Los académicos que reciban fondos deberán contratar un seguro de salud por todo el período de la estadía en el extranjero, el que podrán adquirir con los recursos otorgados.

## 2. Requisitos y procedimientos para postular

Los documentos, que deberán ser enviados por correo electrónico contra acuso de recepción, son:

- 2.1. Propuesta científica a desarrollar, que sean un aporte al proyecto UCH-1566 (adjunto), según modelo. Se espera que incluya compromisos explícitos e integre indicadores específicos de impacto en los programas de origen y destino y que se transforme en trabajo conjunto.
- 2.2. Carta firmada dirigida a la Coordinación del Programa de origen indicando el interés y relevancia para el proyecto UCH1566, señalando si además está postulando a fondos complementarios o alternativos.
- 2.3. Carta de invitación de universidad socia.
- 2.4. Carta de respaldo de la Coordinación del Programa doctoral concernido.
- 2.5. Una especificación detallada de los gastos concernientes a la estadía (pasaje, alojamiento, etc.).

Al final de la estadía se deberá entregar un informe que dé cuenta del aporte al proyecto UCH-1566. El modelo se entregará a los académicos beneficiados.

**Toda la documentación debe ser enviada** a la Asistente del Proyecto, Srta Rebeca Pineda (rebeca.pineda@facso.cl), con copia al Coordinador o Coordinadora del Programa concernido.

Postulaciones: hasta el viernes 12 de enero 2018 a las 12:00 (mediodía).